

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

CONCON,

DECRETO ALCALDICIO N° 2213

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

26 AGO 2019

VISTOS:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, "las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 100 UTM".
- b) El artículo 52 de la Ley N°19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Artículo 8° letra d) de la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas que establece el trato directo cuando existe un proveedor único del bien o servicio.
- d) Artículo 10, N°4 y numeral 7 letra e) del Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Decreto N° 250/2004.-
- e) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°68 del 31 de Diciembre 2018, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2019.
- f) Solicitud de Pedido N° 91/2019 de la Dirección de la Escuela Puente Colmo, que contiene la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encarada de finanzas DAEM.
- g) Certificado de Propiedad Intelectual N° 301.869 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de fecha 10/06/2019 para EDICIONES SM CHILE S.A Rut.: 96.522.950-7, Obra.: ATLAS ESCOLARES EDUCACION BASICA.
- h) Certificado de Propiedad Intelectual N° 209.034 del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de fecha 10/06/2019 para EDICIONES SM CHILE S.A. Obra.: DICCIONARIO INGLÉS INTERMEDIO – PRIMERO MEDIO.
- i) Fundamentación por Solicitud de Recursos PME-SEP.
- j) Justificación de Compra.
- k) Cotización de EDICIONES SM CHILE S.A. del año 2019, por \$ 791.017.- valor con IVA incluido.
- l) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- m) Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDOS

- 1.- Que, el material de enseñanza ATLAS ESCOLAR IGM, contiene la actualización de las Regiones de Chile en su última versión.
- 2.- Que el material de enseñanza DICCIONARIO DE INGLÉS INTERMEDIO, viene como complemento de apoyo para el docente y el alumno y,
- 3.- Que estos productos serán utilizados para impulsar metodologías activo participativas en el aula y por ende lograr movilidad positiva para el aprendizaje en las asignaturas de Inglés e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

DECRETO

1. **AUTORICESE**, al Departamento de Educación DAEM, la Compra por Trato Directo por Propiedad Intelectual la compra de material de enseñanza: ATLAS ESCOLAR EDUCACION BÁSICA, Y DICCIONARIO INGLÉS INTERMEDIO a **EDICIONES SM CHILE S.A.**, Rut.: 96.522.950-7, por un monto \$ 791.017.- valor con IVA incluido, financiado con Fondos SEP, para la Escuela Puente Colmo.
2. **EMÍTASE** via plataforma de Mercado Público la respectiva Orden de Compra al proveedor único "EDICIONES SM CHILE S.A., Rut.: 96.522.950-7".
3. **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-04-002, Textos y otros materiales de enseñanza.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**.

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)

OSG/MLEG/EAO/RUD/arq.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado